

153267



-7.

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita, a favor de Don Carlos J. RIERA CORTES, de nacionalidad española, residente en Barcelona,

5. Ronda General Mitre, nº 63 - - - - -

p o r

"NUEVA SILLA"

=====

10. El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a una nueva silla que constructivamente es muy simple y además ofrece la ventaja de que en caso de rotura la misma es fácilmente arreglada substituyendo la parte rota por otra igual nueva.

15. Además la organización constructiva permite que la silla pueda ser trasladada de un lugar a otro diferente, completamente desmontada en una caja plana en la que en su interior estan todos los elementos yuxtapuestos separados,

- 7. NOV - 1



lo que como se comprende ahorra una gran cantidad de espacio tanto del medio de transporte como en almacenaje.

Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de la nueva silla, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

En la figura, se representa la silla desmontada con sus elementos separados y en línea.

10. Consiste la invención en que la silla está formada por dos pares de escuadras (1-2) y (3-4), paralelas entre sí y separadas debidamente, de ángulo sensiblemente recto, siendo dos de ellas, las formativas de los montantes del respaldo y la base inferior, para lo cual los brazos de las escuadras (1) y (2) correspondientes a los extremos verticales, son más largos que sus brazos formativos de la base, mientras que las dos escuadras restantes (3) y (4), de brazos iguales están situadas con su vértice en posición opuesta al vértice de las dos escuadras montantes-base (1) y (2) y los extremos de los brazos sensiblemente iguales, de estas segundas escuadras (3) y (4) quedan unidos, respectivamente, a los montantes y a los extremos-base de las escuadras (1) y (2).

15. El asiento laminar (5), está atornillado a los vértices de las dos escuadras de brazos iguales (3) y (4) y al extremo de las mismas unidos que a su vez lo están a los montantes de las escuadras desiguales (1) y (2).

20. Preferentemente el mismo tornillo de unión (6) de los extremos de las escuadras de brazos iguales (3) y (4) a los puntos de unión con los montantes de las escuadras de brazos desiguales (1) y (2) afianzan el plafón-asiento (5) en

30.

- 7. NOV. 1



los extremos de los brazos libres de dichas escuadras.

Entre los dos brazos más largos de las escuadras desiguales (1) y (2) hay un travesaño laminar (7) que actúa de respaldo, también unido por tornillos de quita y pon.

- 5. Entre los extremos (3) y (4) de las dos escuadras iguales unidos al extremo del brazo más corto formativo de la base de los montantes (1) y (2), hay unido, también por atornillado, un travesaño (8) preferentemente cilíndrico, para que con esta superficie cilíndrica facilitar el apilado y encajado de una silla sobre de la inmediata inferior.
- 10.

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

15.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 1ª.- Nueva silla caracterizada por el hecho de que
- 20. la silla está formada por dos pares de escuadras, paralelas entre sí y separadas debidamente, de ángulo sensiblemente recto, siendo dos de ellas, las formativas de los montantes del respaldo y la base inferior, para lo cual los brazos de las escuadras correspondientes a los extremos verticales, son más largos que sus brazos formativos
- 25. de la base, mientras que las dos escuadras restantes, de brazos iguales están situados con su vértice en posición opuesta al vértice de las dos escuadras montantes-base y los extremos de los brazos sensiblemente iguales, de estas



segundas escuadras quedan unidos, respectivamente, a los montantes y a los extremos-base de las escuadras.

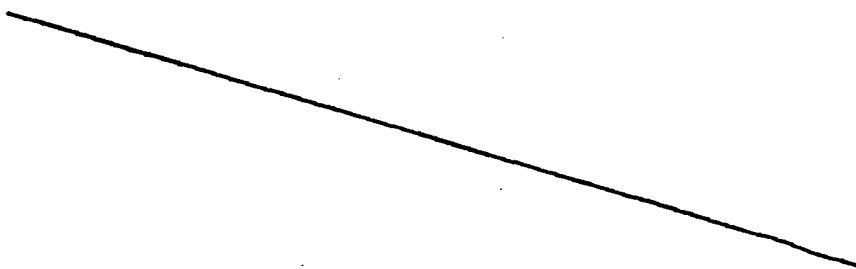
5. 2ª.- Nueva silla, según la anterior reivindicación, en la que el asiento laminar, está atornillado a los vértices de las dos escuadras de brazos iguales y al extremo de las mismas unidos que a su vez lo están a los montantes de las escuadras desiguales.

10. 3ª.- Nueva silla, según las anteriores reivindicaciones, en la que preferentemente el mismo tornillo de unión de los extremos de las escuadras de brazos iguales a los puntos de unión con los montantes de las escuadras de brazos desiguales afianzan el plafón-asiento en los extremos de los brazos libres de dichas escuadras.

15. 4ª.- Nueva silla, según las anteriores reivindicaciones, en la que entre los dos brazos más largos de las escuadras desiguales hay un travesaño laminar que actúa de respaldo, también unido por tornillos de quita y pon.

20. 5ª.- Nueva silla, según las anteriores reivindicaciones, en la que entre los extremos de las dos escuadras iguales unidos al extremo del brazo más corto formativo de la base de los montantes, hay unido, también por atornillado, un travesaño preferentemente cilíndrico, para que con esta superficie cilíndrica facilitar el apilado y encajado de una silla sobre de la inmediata inferior.

25. 6ª.- NUEVA SILLA.



- 7.150



Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 7 de Noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

P.A.,

Antonio Ariza  
P.P.

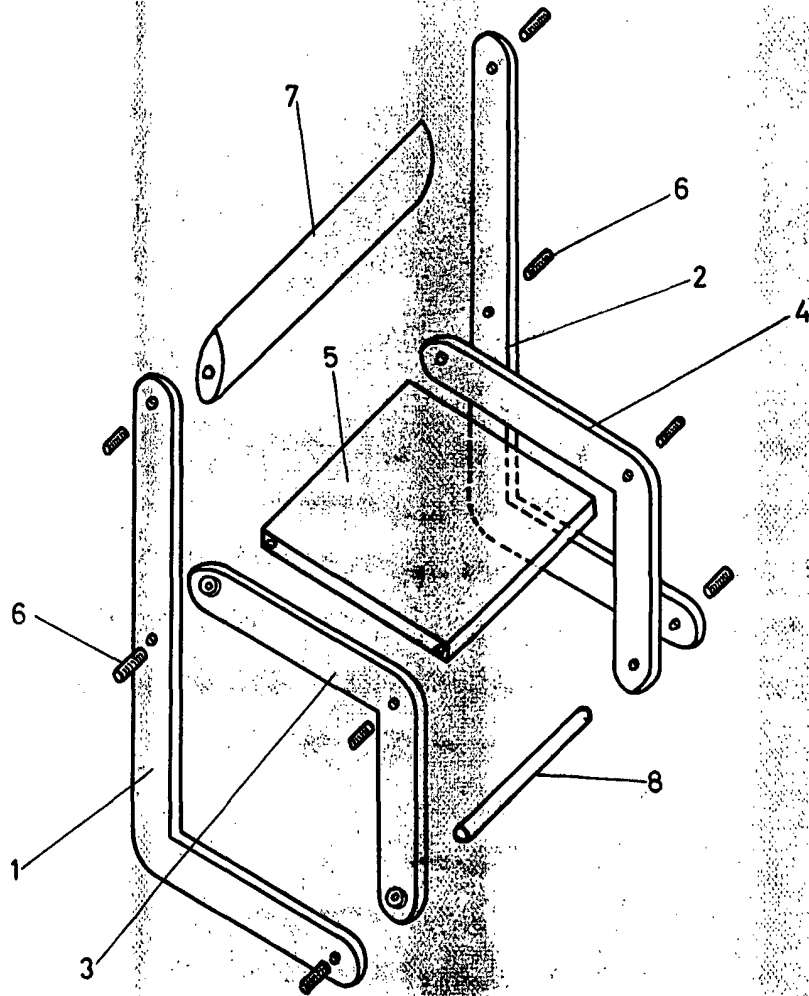


FIG.1

Madrid. 7 Noviembre 1969  
P. P.

Antonio Aricho  
P.P.

Escala variable